

23335

23335

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

ETUDES ET FABRICATIONS AERONAUTIQUES S.R.L., residen-

tes en CLICHY (Seine) Francia, 50 rue Henri-Barbusse

por

UN EQUIPO O ARNES DE PARACAIDAS

Inventor: D. René Tauty, de nacionalidad francesa.

-----\*\*\*\*\*-----



El presente invento se refiere a los equipos o arneses de paracaídas.

5 Tiene por fin principal conseguir que dichos equipos respondan mejor que hasta ahora a las diversas exigencias de la práctica, en particular en cuanto se refiere a la sencillez de su ejecución.

10 Consiste principalmente en disponer, en los arneses del tipo en cuestión, el enlace entre elementos, tales como los tirantes y las correas sujeta-piernas por medio de un órgano tal como un cable o una varilla que se apoya sobre las correas principales y atraviesa unos anillos o piezas similares montadas en los extremos de dichos elementos.

15 Consiste, aparte de dicha disposición principal, en ciertas otras disposiciones que se utilizan preferentemente al mismo tiempo y de las cuales se tratará a continuación con más detalles.

20 Se refiere especialmente a ciertos modos de aplicación así como a ciertos modos de ejecución de las mencionadas disposiciones y, más particularmente, a título de productos industriales nuevos, a los equipos de la clase en cuestión que comprenden la aplicación de dichas disposiciones, así como los elementos especiales propios de su establecimiento y los conjuntos en los cuales están comprendidos.

25 De todos modos, el invento se comprenderá perfectamente con la ayuda de la descripción complementaria que sigue y del dibujo adjunto, quedando entendido que tanto la descripción complementaria, como el dibujo serán principalmente a título de indicación.

30 La figura 1 de dicho dibujo muestra en perspectiva el conjunto de un arnés de paracaídas con bolsa dorsal y bolsa ventral, el cual conjunto ha sido establecido con arreglo al invento.



La figura 2 muestra del mismo modo un arnés del mismo tipo, según otro modo de ejecución del invento.

35

Con arreglo al invento y en particular según el modo de aplicación y a los modos de realización de sus diversas partes, que parecen merecer la preferencia, tratándose, por ejemplo, de crear un arnés de paracaídas con bolsa dorsal y bolsa ventral, se procede como sigue o de modo análogo:

40

Se incluye en el arnés cierto número de correas de un tipo corriente, por ejemplo:

- una correa principal 1, destinada a ser presentada delante del cuerpo del paracaidista y a descender debajo de la región lumbar,

45

- correas dorsales, dos, conectadas con la correa principal, por cualesquiera medios apropiados, por ejemplo por una especie de hebillas, 3, las cuales correas, 2, pueden cruzarse por la espalda del paracaidista y llevar el paracaídas dorsal 14,

50

- elementos, 4, que constituyen tirantes,  
- correas para sujetar las piernas, 5 ("Cuissards"),  
- y, en caso necesario un cinturón, o sencillamente, conforme se muestra en el dibujo, elementos aplicables al pecho, tales como 6.

55

Se asegura el enlace entre los elementos del tipo adecuado para adaptarse a las piernas y los tirantes, 4,5 según el invento con la ayuda de por lo menos un órgano tal como un cable, varilla u otro, que se apoya sobre la correa principal o las correas principales.

60

De esta suerte, según se aprecia en las figuras 1 y 2, se constituye el mencionado órgano con un cable, 12, sólidamente unido con la correa principal del arnés en 13, por ejemplo mediante un anillo o una pieza en D, tal como 16, mientras que su otro extremo está fijado igualmente en el arnés,



65

pero de manera que se le pueda liberar a voluntad. De todos modos, dicho cable debe atravesar anillos o hebillas, 11, montados en los extremos de los elementos que soportan las piernas y/o de los tirantes.

70

Se sobrentiende que el cable 12 puede ser reemplazado por cualquier otro órgano asimilable, por ejemplo por una varilla ventajosamente articulada en el arnés.

75

Conviene prever en el lado donde se efectúa la sujeción liberable, medios de inmovilización, cuyos medios pueden utilizar un dispositivo especialmente previsto a tal fin y/o que puede realizarse mediante el enganche de la bolsa ventral, 15, si es que se ha previsto un paracaídas ventral.

80

En la figura 1 se supone que el extremo 18 del cable 12 opuesto al extremo 13, fijado en el arnés 7, presenta una abertura alargada 19 propia para su enlace con un anillo 17 en forma de D.

85

Una primera inmovilización se consigue al hacer pasar un extremo de la correa por ejemplo 25, detrás de una barrieta 24 que forma parte del anillo 17, la cual inmovilización, sin embargo, se puede conseguir de cualquier otro modo.

90

Una segunda inmovilización se realiza enganchando la bolsa dorsal con ayuda de los macquetones 20, en los anillos 16 y 17.

Es de notar además, que los dispositivos para sujetar las piernas pueden ejecutarse de múltiples modos.

95

En la figura 1 se supone que dichos dispositivos pasan detrás y alrededor de la correa principal 1, mientras que según el modo de ejecución de la figura 2, las correas correspondientes tienen que pasar por las trabillas 26 cosidas en la correa 1.

Con arreglo a cuanto antecede y sea el que fuere el modo de ejecución adoptado, se obtiene un conjunto cuyo funcionamiento es tal que:

100

- por una parte, cuando la bolsa ventral está enganchada en los anillos 16 y 17, se asegura una inmovilización perfecta del arnés.

105

- por otra parte, la liberación de la bolsa ventral puede efectuarse de un modo muy sencillo.

110

- y, finalmente, se puede conseguir aun después de la liberación de dicha bolsa ventral cierta inmovilización del arnés evitándose toda falsa maniobra del paracaidista.

Quando este último, al aterrizar, quiere liberarse del arnés, le basta con desenganchar órganos tales como 25 y liberar la pieza 16, o cualquier otra pieza asimilable.

115

Es de notar que de todos modos se realiza, gracias al invento, una fijación especialmente sencilla y poco costosa de los dispositivos sujeta-piernas y de los tirantes.

Se sobrentiende y así resulta de cuanto antecede, que el invento no se limita de ninguna manera al modo de aplicación ni a los modos de realización de sus diversas partes, de los cuales se ha tratado principalmente: Comprende, al contrario, todas las variantes.

## N O T A

120

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

125

1ª.- Un equipo o arnés de paracaídas, caracterizado porque el enlace entre los elementos del tipo de los sujeta-piernas ("cuissards") y tirantes que comprende dicho arnés, se efectúa con la ayuda de un órgano, tal como un cable o una varilla que se apoya sobre las correas principales y atraviesa anillos o parecidos, montados en los extremos de dichos elementos.

130

2ª.- Un equipo o arnés, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el órgano de enlace está constituido por un cable, fijado de modo permanente en uno de los mon-

tantes de la correa principal del arnés, cuyo cable está dispuesto de modo que puede atravesar las hebillas montadas en los extremos de los elementos sujeta-piernas o de los tirantes y fijarse de manera que resulte liberable a voluntad en el otro montante del correaje principal.

135

3°.- Un equipo o arnés, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el sistema de fijación en el segundo montante del correaje principal comprende medios de inmovilización.

140

4°.- Un equipo o arnés, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el extremo del cable en el lado de fijación liberable termina en una hendidura alargada propia para engancharse en un anillo llevado por la correa, cuyo anillo presenta una barrita transversal para asegurar la inmovilización, haciéndose pasar, por ejemplo, un extremo de la correa entre la barrita y el órgano antes citado.

145

5°.- Un equipo o arnés, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la inmovilización se consigue enganchando una bolsa dorsal, por ejemplo, en un anillo del tipo indicado en la reivindicación 4ª

150

6°.- Un equipo o arnés, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los sujeta-piernas se forman con la ayuda de elementos que se hacen pasar por detrás de la correa principal.

155

7°.- Un equipo o arnés, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los sujeta-piernas se realizan con la ayuda de elementos que se hacen pasar por unas trabillas cosidas en la correa principal.

160

8°.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,  
UN EQUIPO O ARNES DE PARACAIDAS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,  
que consta de siete páginas escritas a máquina por una  
sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Febrero de 1950

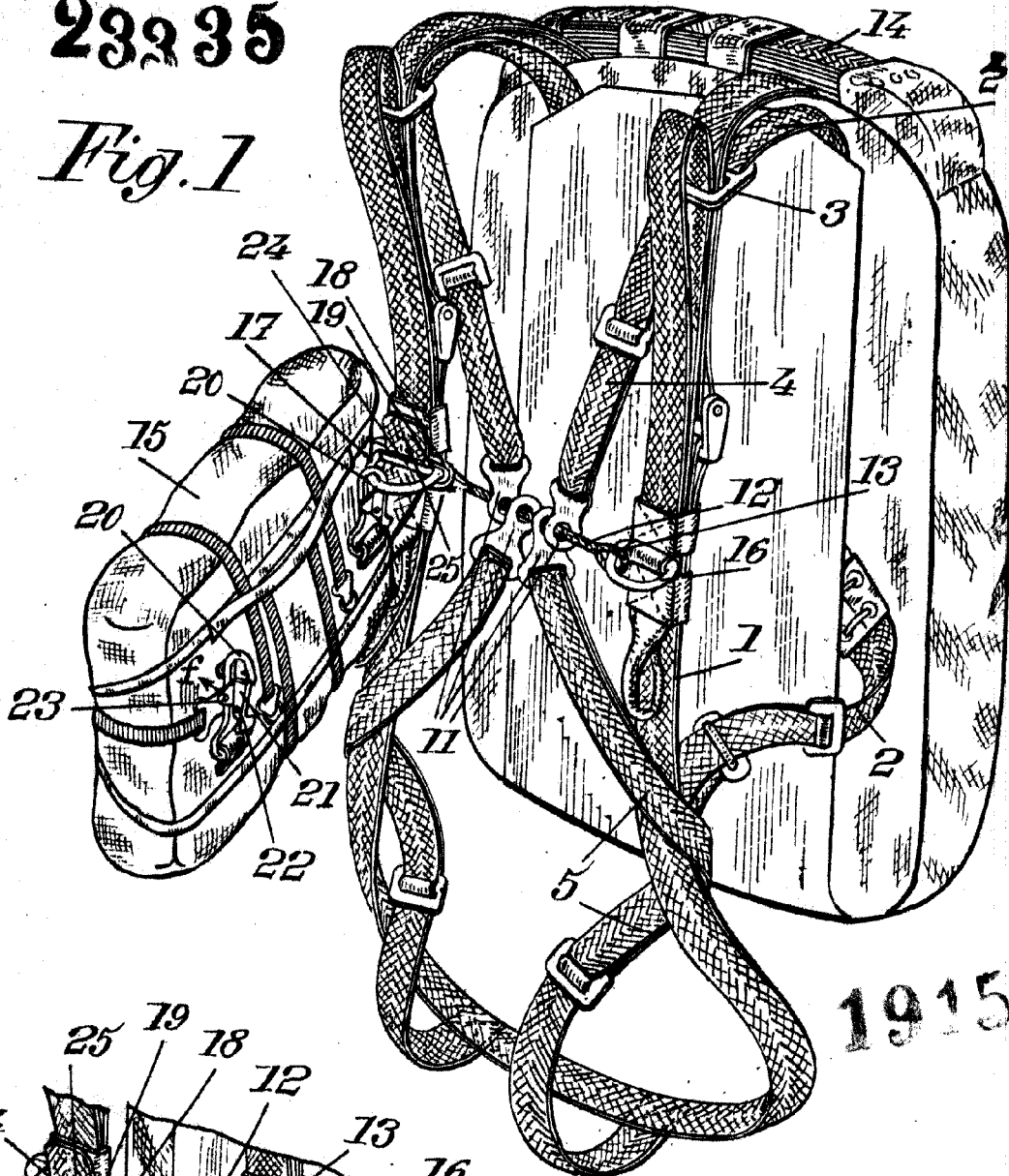
ALFONSO UNGRIA





23335

Fig. 1



191540

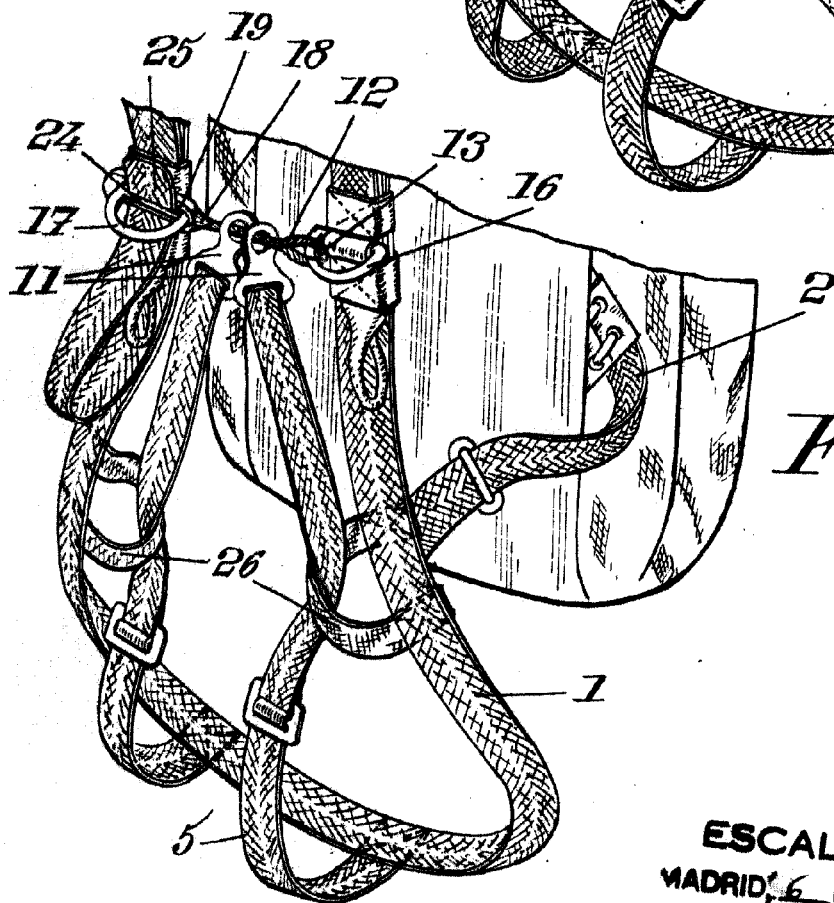


Fig. 2.

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 6 DE Febrero DE 1915  
ALFONSO INGRÍA